

LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DE CRÉDITO- 2017-00065-00.

pedro luis <pedrovelilla0329@gmail.com>

Jue 27/07/2023 11:10

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Sucre - San Pedro <jprmpalsanpedro@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (123 KB)

liquidacion actualizada de credito san pedro.pdf;

--

ATENDEMOS ASUNTOS CIVILES, LABORALES Y ADMINISTRATIVOS

Dirección: Cra 18 calle 23-20 ed. de la caja agraria piso 6º of. 607
centro - Sincelejo (Sucre)

Cel.: 304 348 8286 pedrovelilla0329@gmail.com



PEDRO VELILLA ORDOSGOITIA
ABOGADO

Señor:

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN PEDRO-SUCRE.

E.S.D.

Ref. LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DE CRÉDITO.

Demandante: COODELCOS.

Demandado: RAFAEL CRUZ BUELVAS Y ZWAD CORREA LAMBRAÑO.

Radicado: 2017-00065-00.

PEDRO VELILLA ORDOSGOITIA, abogado titulado, identificado con cedula de ciudadanía No 1.102.819.194 Y tarjeta profesional No 226.822 C.S.J, actuando en calidad de apoderado judicial de la parte ejecutante, me dirijo a usted, dentro del término legal, para presentarle la liquidación actualizada del crédito en el proceso de la referencia, así:

1- Capital: TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/Cte. (\$3.400.000.00).

2- INTERESES CORRIENTES al 1.7% desde el 05/09/2008 a 18/03/2015.

\$57.800 x 78 meses= \$4.508.000.

3- INTERESES DE MORA AL 2.6% desde 19/05/2015 a 26/07/2023

\$88.400 x 100 meses = \$ 8.840.000.

TOTAL, LIQUIDACIÓN (CAPITAL + INTERESES)\$ 16.748.000.

Atentamente,

PEDRO LUIS VELILLA ORDOSGOITIA
C.C 1.102.819.194
T.P 226.822 del CSJ